

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 2 de agosto de 2021. Al despacho de la señora juez, paso al despacho memorial provenientes de BBVA de Colombia S.A., Efecty, Banco Agrario de Colombia S.A., empresa Red de Servicios de Occidente S.A., y del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, Meta. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

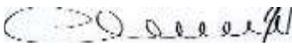
Díez (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se agrega al proceso oficios provenientes de BBVA de Colombia S.A., Efecty, Banco Agrario de Colombia S.A., empresa Red de Servicios de Occidente S.A., y del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, Meta.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA</p> <p>Hoy 11 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 016.</p> <p></p> <p>CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Dora Elcy Espitia Murcia

Rad. N° 99001 40 89 002 2021 00012 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Fanny Yasmar Rodríguez Jiménez
Demandado: Edgar Augusto Calderón Moreno

Juez
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Vichada - Puerto Carreño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cabb51f91a6b0852f4dcd11811d064222a00c7ae87fb35bc6edb3c3b4877fa8f
Documento generado en 10/08/2021 04:29:05 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>